



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0051504/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita se autorice la liquidación y pago de diez (10) días de viáticos por un total de pesos cuarenta y siete mil treinta y cuatro (\$ 47.034.-) y pasajes Córdoba-Montevideo-Brasil-Córdoba, a favor del Dr. Francisco Tamarit, con motivo de su participación en las Jornadas Regionales y Nacionales de Investigación en Educación y a la V semana de Integración de Enseñanza, Investigación y Extensión en diversas Universidades de Brasil, llevadas a cabo los días 14 de octubre y 2 de noviembre de 2017,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de diez días de viáticos y pasajes Córdoba-Montevideo-Brasil-Córdoba, a favor del Dr. Francisco Tamarit, erogación que será afrontada con fondos CRES 2018 administrados desde la citada Prosecretaría.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

